

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de BANCOLOMBIA S.A. contra EDWIN LEONARDO LOZANO LOZANO. Exp. 11001-41-89-039-2020-01283-00².

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación³ que trata el Decreto 806 de 2020, respecto de los demandados EDWIN LEONARDO LOZANO LOZANO ya que se estipuló de manera errada la dirección electrónica de esta Sede judicial, pues nótese que los canales de notificación son: Calle 11 No. 9 a 24 edificio piso Kaisser 9. teléfono: 322 3506 email: j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese⁴,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 107 hoy 24 de septiembre de 2021. La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montova Cardenas Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e4fd71c0be3922692701bf75b9bee04e5e1872930a9291300dd7acdc301f3b34 Documento generado en 21/09/2021 09:50:30 AM

> Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siquiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-ycompetencia-multiple-de-bogota/51

4 Para consulta de estados y autos, ingresar al link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-

⁰³⁹⁻de-pequenas-causas-y competencia-multiple-de-bogota.